

1

UN MUNDO ORDENADO: LA CIUDAD MAYA Y EL URBANISMO EN LAS SOCIEDADES ANTIGUAS

Andrés CIUDAD RUIZ y M.^a Josefa IGLESIAS PONCE DE LEÓN
Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCIÓN

Las ideas acerca de las ciudades mayas de la etapa prehispánica han estado condicionadas por la evolución de los modelos que, entre otros, han desarrollado historiadores, sociólogos, economistas, geógrafos humanos, arquitectos y antropólogos culturales. Dependiendo de la evolución interna de nuestra disciplina y de las necesidades concretas para interpretar la documentación que se iba recopilando, así de como de las soluciones propuestas por cada una de las materias señaladas, los mesoamericanistas en general, y los estudiosos del área maya en particular, han utilizado —como en realidad lo hacían otros colegas dedicados al estudio de las sociedades del pasado en otras partes del mundo— unas y otras conclusiones propuestas acerca de la naturaleza y la conformación de los grandes núcleos urbanos de la antigüedad.

Como resultado de ello, para definir el nivel más complejo de asentamiento en el área maya se ha tenido en cuenta —de manera única o acumulativa— la morfología de los centros, su función, la estructura interna de sus espacios, aspectos de tipo demográfico y poblacional, la composición de los segmentos sociales instalados en tales centros, la existencia de determinadas instituciones y mecanismos de tipo económico como la tecnología y la capacidad de abastecimiento de los sitios, el sistema de transporte, y un amplio abanico de aspectos. En la medida en que ha cambiado nuestra percepción teórica, hemos ido prestando mayor o menor atención a estos u otros tópicos; pero ni tales planteamientos, ni aquellos que han aportado las disciplinas antes mencionadas, han permitido llegar a compromisos y acuerdos de amplia aceptación acerca de este particular.

Esta ausencia de consenso no atañe de manera exclusiva a nuestras conclusiones acerca de la naturaleza urbana de los centros mayas, sino que depende también de nuestros acuerdos en relación al sistema socioeconómico y político que,

en definitiva, fue el que alentó la gestación y el desarrollo de las ciudades antiguas. Nuestros avances sobre la organización social maya en tiempos prehispánicos no han tenido el éxito deseado (Chase y Chase, cap. 4; Hendon 1991, 2000; Sharer 1994); y estamos aún bastante lejos de diseñar con eficacia las instituciones y mecanismos de naturaleza económica —en buena medida en lo que se refiere a la producción, pero fundamentalmente en lo relacionado con la distribución, el mercado y el consumo (McAnany 1993)—, los cuales habrían de permitirnos conocer factores trascendentales del comportamiento de las urbes mayas. Por contra, hemos avanzado de manera muy considerable en el conocimiento de la estructura política interna y en la macropolítica y territorialidad de los mayas del Clásico, pero incluso en esta materia existen serios desacuerdos a la hora de definir la naturaleza del estado maya (Chase y Chase 1996a; Demarest 1992; Houston 1997; Lacadena y Ciudad 1998; Martin y Grube 2000).

La situación se agrava si nos referimos ya a problemas concretos de urbanismo y planificación de los grandes centros: la tradicional atracción por los mayores asentamientos mayas¹, y la atención casi exclusiva que hemos prestado a los espacios públicos y a los edificios más connotados para la vida pública y ritual (plazas, templos, palacios, juegos de pelota, determinado tipo de complejos y estructuras o sus nexos de unión mediante calzadas), han retrasado la elaboración de modelos de amplia aceptación sobre este particular; quizás las tradicionales tentaciones de los mayistas de conferir a los grandes centros de integración una valoración más ideológica y administrativa, pueden obedecer a la mencionada atención a la arquitectura mayor y sus contextos. Pero en realidad, nuestro interés en aspectos importantes que dotaron de la calidad de «urbano» a estos centros ha sido muy escaso. Y así, hemos sido incapaces de determinar funcionalidades básicas que requieren voluminosas comunidades urbanas, tales como barrios, almacenes, mercados, posadas, talleres, letrinas, baños y todo un universo de servicios cuya existencia es necesaria en unos asentamientos que, se presupone, tienen la misión de integrar funciones muy diversas para una población numerosa y variada. Sin duda, nuestra atención hacia estos pormenores es importante, porque en cierto modo de su determinación dependen nuestras definiciones de la ciudad maya.

El desconocimiento de las funciones internas de una ciudad —más allá de lo que implica la administración, el ritual y la vida doméstica—, que en buena medida viene motivado por limitaciones metodológicas de reconocimiento y objetivos de estudio, así como por un interés muy superior en los grandes centros del Clásico, ha originado que hasta la década de los 80 se haya tenido una cierta visión de «unicidad» de esta etapa; y no solo en lo relacionado con la ciudad, sino

¹ Tikal ha sido en parte responsable de que muchos modelos de comportamiento de los mayas clásicos se hayan elaborado a partir de la interpretación de sus datos: este «Tikal-centrismo» ha influido también fuertemente en nuestra percepción acerca de las ciudades mayas (Laporte cap. 5)

también con muy variados aspectos de la cultura maya prehispánica. No obstante, la arqueología desarrollada en estas últimas décadas ha paliado algunas cuestiones de interés a este respecto (Marcus 1995): por ejemplo, resultan muy interesantes los esfuerzos destinados a conocer los antecedentes de las urbes mayas. Sin datos sobre lo que ocurrió en el Preclásico, con una escasa atención acerca del funcionamiento y la organización de los principales centros del XVI y un somero conocimiento de la arqueología del Postclásico hasta mediada la década de los 80 (Chase y Rice 1985; Sabloff y Andrews 1986), es natural que las ciudades del Clásico se hayan considerado únicas y, en consecuencia, fueran unas desconocidas. En estas dos últimas décadas esta situación se ha corregido bastante en lo que se refiere a los grandes centros del Preclásico (Clark y Hansen 2001; Hansen 1992, 1998; Ringle y Andrews 1990; Robertson y Freidel 1986), pero se mantienen serias lagunas en relación con los principales asentamientos del Postclásico.

Pero si la arqueología no ha solucionado con la suficiente seriedad algunos de los problemas de base acerca de la cuestión que nos interesa, la epigrafía y los documentos escritos durante la Colonia tampoco han significado una aportación importante sobre el particular. Aunque Marcus (1983) ha realizado un esfuerzo inicial por detallar la consideración que tuvieron los antiguos mayas acerca de sus ciudades, lo cierto es que se hace muy necesario el diseño de una visión *emic* de este tipo de asentamientos. La visión indígena de sus grandes centros de integración sin duda nos proporcionará interesantes datos para que podamos teorizar acerca de ellos; pero mientras llega este tipo de orientación a nuestra disciplina, estamos muy lejos de comprender la naturaleza del «ser urbano» en el área maya y en Mesoamérica.

En su enfoque jurídico-institucional y político de la ciudad romana Espinosa (cap. 7) relaciona el concepto de ciudad con la posesión de un derecho. El modelo romano trajo consigo un estereotipo de hombre: el *vir romanus* que, apoyado en la soberanía del *ius*, se le creía dotado de cultura y virtud superiores de aquellos que carecían de él. En este sentido, el sentirse «ciudadano» es, además de una cuestión jurídica e institucional, una cuestión mental, es tener la seguridad de que ciudad se iguala a civilización, la fórmula más acabada y perfecta de la organización humana, y que él pertenece por derecho propio a ese tipo de hombre. Smith (cap. 20: 508) hace una interesante valoración acerca de que en el Subcontinente Índio «las ciudades funcionaron como un identificador individual, en el que tanto las elites como la gente común se vincularon con un lugar específico y con un sistema de valores urbano». Por su parte, Valdeón (cap. 18) insiste en que la ciudad medieval europea cristiana, heredera en cierto modo de la tradición romana, también dispone de ese componente jurídico-administrativo, además de funcional. Estamos lejos de conseguir estas sutiles apreciaciones para el mundo mesoamericano, incluso para los grandes asentamientos ocupados a la llegada de los españoles, por lo que se hace necesario profundizar en la orientación propiciada por Marcus (1983).

Tampoco los documentos históricos de la época colonial se han trabajado con el necesario detenimiento a la hora de evaluar los grandes centros mayas. Aunque los españoles desarrollaron en un primer momento una visión muy optimista de los sitios emplazados en la Costa Oriental de Yucatán, comparándolos con las grandes ciudades del norte de África y de la España del siglo XVI —sensación que hubieron de corregir de modo inmediato—, la información que nos proporcionan acerca de las ciudades mayas habitadas en el momento de la conquista (Mayapán, T'ihoo, Nojpetén, G'umarcaaj o Iximché) interviene de manera muy tangencial en nuestros modelos sobre las ciudades mayas. La consecuencia de esta situación es que nuestras reconstrucciones se basan por una parte en criterios estrictamente arqueológicos, dentro de una situación general de una disciplina en que la existen demasiadas carencias para la interpretación; esta realidad invita a la aplicación de modelos antropológicos —o de otro cariz— de comportamiento de la ciudad maya, y a la calificación, a veces no muy contrastada, de sus centros más evolucionados.

MODELOS URBANOS

La percepción de la estructura social, económica y política mediante la cual se articularon las comunidades mayas, ha condicionado nuestras posiciones para analizar sus asentamientos más complejos: de este modo, las más tempranas impresiones de los conquistadores y colonos españoles coincidieron con las emitidas por los exploradores y pioneros de la investigación científica en diseñar patrones que conferían una profunda naturaleza urbana a los centros mayas (Becker 1979). Estos modelos fueron pronto compatibilizados con otros que consideraban a los principales asentamientos mayas con una naturaleza eminentemente ceremonial (Gann y Thompson 1931; Thompson 1954). Estos dos enfoques básicos, uno que proporciona a la ciudad maya un estatus equiparable al de otras ciudades de la antigüedad pero manteniendo su propia idiosincrasia funcional, de planificación y de ocupación (Adams 1974; Chase y Chase, cap. 4; Chase *et al.* 1990; Folan 1992; Haviland 1970, 1975), y otro que la considera de carácter más ritual y administrativo (Marcus 1983; Sanders y Webster 1988; Webster 1997; Webster y Sanders, cap. 2), se han venido manteniendo con mayor o menor elaboración por parte de la arqueología moderna. Los científicos se han acercado a la ciudad desde distintas ópticas (Smith 1998), aplicando aproximaciones de naturaleza ecológica (Sanders y Price 1968), funcional (Marcus 1983), ideológica y simbolista (Ashmore 1991; Tate 1992), o una aproximación que tiene en cuenta el ambiente construido; pero a pesar de estos serios esfuerzos no han conseguido resolver estas dos posiciones teóricas.

En 1988 Sanders y Webster aplicaron a Mesoamérica el análisis funcional que había desarrollado Fox (1977) en su estudio sobre la ciudad preindustrial, consi-

derando los centros complejos de este área cultural como lugares centrales (véase Marcus 1983 para una aplicación anterior). Con este objeto, modificaron el modelo de Fox al prestar una mayor atención hacia el tamaño, la densidad y la nucleación de la población, así como hacia la heterogeneidad interna de estos centros en lo que se refiere a sus funciones económicas, de riqueza, de poder político e integración grupal. Tales presupuestos llevaron a estos investigadores a catalogar los centros mesoamericanos en dos categorías distintas²: centros de naturaleza «real-ritual», los cuales tenían una distribución muy generalizada en el tiempo y en el espacio; y centros administrativos, cuya presencia estaba limitada a la Cuenca de México (Teotihuacan, Tula, Tenochtitlan y Cholula).

El modelo diseñado por Sanders y Webster ha tenido una amplia aceptación entre los científicos que trabajan en la zona, en especial en lo referente a su aplicación al área maya —algunos de los participantes en este volumen dejan constancia explícita de ello; p.e. Michelet y Becquelin (cap. 9) observan en su estudio sobre los asentamientos más complejos del Centro y Norte de Yucatán que manifiestan una administración reducida, y edificios y espacios que demuestran que tuvieron un relevante papel religioso. También Houston y sus colaboradores estiman que «las ciudades mayas se enfocan en el rey..., son 'cortesanas' o centradas en la corte» (Houston *et al.* cap. 3: 88). El mismo concepto de centro «real-ritual» es el que utiliza Smith (cap. 20) en su estudio sobre las ciudades del Subcontinente Indio. A pesar del gran apoyo obtenido por este modelo urbano, algunos investigadores han criticado la validez de su aplicación por razones muy diferentes (Chase *et al.* 1990; Smith 1989).

En la revisión realizada en la presente ocasión Webster y Sanders (cap. 2) mantienen la validez de sus presupuestos, pero estiman que la especialización económica y la amplia simbiosis de la economía en una situación de ecologías preindustriales diferentes, constituyen el elemento clave en la formación y desarrollo de la ciudad; estas características tienen su expresión en la formación de grandes mercados favorecidos por un efectivo sistema de transporte que posibilitó el abastecimiento de la ciudad, y en la existencia de comerciantes altamente especializados. En ningún momento renuncian a una amplia base demográfica, y a su concurso en la transformación del paisaje a gran escala y en la expansión militar.

Este conjunto de condiciones sólo se producen en determinados lugares centrales de la Cuenca de México a lo largo de su historia: Teotihuacan, Tula, Tlaxcalla, Cholula, Texcoco y Tenochtitlan, los cuales conformaron ciudades. Sin embargo, de Rojas (cap. 19) observa que existen serios problemas metodológicos a la

² Ambos tipos de asentamiento participaron de una tradición urbana peculiar de la región, la cual estuvo limitada por una tecnología primitiva, una baja producción de alimentos y bienes per cápita y dificultades en el transporte, limitaciones que originaron restricciones a la expansión política y a la aparición de estados territoriales a gran escala, impidiendo el desarrollo de ciudades más complejas a nivel mercantil como en otras regiones del mundo, y frenó la proliferación de urbes de tipo administrativo.

hora de determinar el abastecimiento de Tenochtitlan, tanto por la naturaleza de la documentación existente como por aspectos colaterales pero de gran interés, tales como el número de población, el tributo, el comercio y las rentas particulares. Y si para Tenochtitlan tenemos problemas con estos datos, la situación se agrava para el resto de los centros mencionados del Postclásico Tardío, y el desconocimiento para Teotihuacan (Manzanilla, cap. 17) y Tula es muy notorio.

El modelo propuesto establece que junto a esta tradición urbana convivió otra mucho más extendida en Mesoamérica en el tiempo y en el espacio, en la que los grandes centros se consideran como gigantescos grupos domésticos reales con funciones de corte real (Inomata y Houston 2001), coincidiendo con la ciudad «real-ritual» definida por Fox (1977). En este sentido, el sistema político maya se centró de manera casi exclusiva en la institución real y en su palacio, así como en los espacios públicos y privados en los cuales se ejerció la praxis del poder real (Ciudad cap. 12; Inomata cap. 13); desde esta óptica, los centros mayas deben ser considerados como la sede de la corte, cuya ordenación y complejidad dependen de ella y de la institución real (pero véase Joyce cap. 5). Dadas las características del sistema político diseñado, no se puede esperar otra cosa que una función eminentemente ritual y administrativa de tales centros.

El problema en este sentido estriba en la combinación dentro de una misma categoría de centros de gran tamaño y complicación estructural interna y centros que presentan una mínima expresión de las características que definen «lo urbano». Webster y Sanders (cap. 2) reconocen que algunos centros mayas cumplen ciertos requisitos «urbanos» propios de las ciudades administrativas del Centro de México —como Copán, Palenque y tal vez Piedras Negras, y quizás Tikal y Calakmul—, pero a la vez estiman que adolecen de otros muchos que se consideran fundamentales para la existencia de verdaderas ciudades: en lo que se refiere a tamaño y densidad poblacional (pero véase Michelet y Becquelin cap. 9; Laporte cap. 6 y Espinosa cap. 7 para una crítica de estos índices de valoración), grandes programas de transformación del paisaje y de ingeniería agrícola, variada composición social, instituciones y especialización económica y comercial, sistema evolucionado de transporte o la organización de grandes ejércitos que incorporaran al sistema económico amplias regiones ricas en materias primas o productos manufacturados (véase Chase *et al.* 1990 para una opinión contraria acerca de algunos de estos supuestos). Es por ello que estos autores estiman que la ciudad mesoamericana solo se instala de manera real en ciertos asentamientos de la Cuenca de México. Seguramente, la frase que concluye su ensayo (cap. 2: 64) encierre la filosofía de toda una corriente de investigación latente a lo largo de la historia de la mayística: «en retrospectiva, nosotros mismos tal vez no debimos haber aplicado el término ciudad, incluso en un sentido admisible, a estos sitios en nuestro artículo sobre tradiciones urbanas mesoamericanas» (véase Webster 1997: 135).

A la vista de las conclusiones de estos autores, podríamos pensar que los mismos factores de limitación del desarrollo de las ciudades que confieren per-

sonalidad a la tradición urbana mesoamericana si se la compara con la desarrollada en otras zonas del Viejo Mundo, juegan un papel fundamental a la hora de catalogar los tipos de asentamiento complejo en Mesoamérica.

La perspectiva de la ciudad maya antigua como una «corte real» no solamente condiciona su conceptualización y funcionalidad, sino que también influye en la consideración de los acontecimientos históricos que tuvieron lugar en ella. Este es el caso del análisis del colapso de Piedras Negras efectuado por Houston y su equipo de investigación. El colapso de las civilizaciones antiguas es un tema muy controvertido que ha sido analizado en numerosas ocasiones desde diferentes posiciones teóricas (Tainter 1988; Yoffee y Cowgill 1988), de manera que se han aducido multitud de causas para explicar este fenómeno cultural; lo mismo ha ocurrido en el caso maya, donde ha recibido un interés especial (Culbert 1988; Houston *et al.* cap. 3). En la actualidad los estudiosos coinciden en que si bien resulta complicado enunciar teorías de aplicación general para el colapso maya, es de gran utilidad el análisis de causas locales ante la evidencia de que han existido variados colapsos en el área maya y que las causas pueden haber sido diferentes de un momento a otro y de una región a otra.

La decadencia de Piedras Negras recorre tres fases consecutivas: hacia el 750 d.C. el centro estaba en su clímax cultural, pero el hecho de que los Gobernantes 5, 6 y 7 fueran hermanos se estima un indicio de faccionalismo y de debilidad política, que culmina con la captura del Gobernante 7 por las fuerzas de Yaxchilán en el 808 d.C. y la destrucción por el fuego de su palacio —un patrón identificado también en Copán (Andrews y Fash 1992). El sitio muestra síntomas de gran perturbación en áreas muy restringidas, pero varios edificios permanecieron sin acabar, iniciándose un lento declive arquitectónico y artificial. Por último, entre el 830 y el 900 d.C. la decadencia se acentúa, reduciéndose la población y escaseando los rasgos de vida elitista, de modo que la ciudad se convierte en un pequeño asentamiento rural hasta su definitivo abandono, recibiendo visitas esporádicas como centro de peregrinaje en los siglos posteriores.

La ausencia de evidencias de tensión ambiental (Culbert 1988), o de deterioro patológico de la población local (Scherer y Wright 2000), o señales de carencia de suelo disponible y nucleación excesiva de la población, permiten sostener que la debilidad política de los Gobernantes 5, 6 y 7 y los acontecimientos de guerra y captura posteriores son indicativos del hundimiento de la institución básica del sistema político maya. Con un sistema casi exclusivamente centrado en la institución real y su palacio (Fox 1977; Inomata y Houston 2001; Sanders y Webster 1988; Webster y Sanders cap. 2), su debilidad pudo influir en su economía política hasta la desaparición de todo rastro de vida compleja en el área. Así pues, el colapso de Piedras Negras es visto como consecuencia de la decadencia o destrucción abrupta de la corte real, de manera que sus instituciones fueron incapaces de recuperarse.

Si bien el esquema propuesto por Fox ha tenido una amplia aceptación en el área de nuestro interés, no todos los investigadores están de acuerdo en su utilidad

para comprender la naturaleza de la ciudad maya. En su contribución a este volumen, Arlen y Diana Chase (cap. 4) critican la aplicación de conceptos occidentales para analizar los centros mayas; por ejemplo, la consideración de que la agricultura debe ser una actividad prácticamente ausente en todas las urbes antiguas (pero véase de Rojas, cap. 19) —tal como sugiere la imposición del modelo imperial de ciudad romana en el Mediterráneo (Espinosa cap. 7) y su prolongación a la tradición urbana de Occidente (Valdeón cap. 18)—, o adquirir desde su origen una forma pre-planeada que les confiera un contorno de tipo radial. Muy al contrario, Arlen y Diana Chase argumentan que las ciudades del Nuevo Mundo están muy ligadas a la agricultura (Chase y Chase 1998; Cobos cap. 10); y que el modelo concéntrico con un epicentro monumental ocupado por segmentos dirigentes y menor riqueza conforme nos alejamos hacia las periferias, tiene un fundamento más de tipo sociológico (Sjoberg 1960; pero véase Landa 1982; Kurjack 1999) que real, dada la proliferación de variaciones regionales y locales existentes en el área.

La alternativa de Arlen y Diana Chase a estos modelos de ciudad, y por supuesto a los que tienen su origen en el esquema propuesto por Fox (1977), es aquel que se fundamenta en el concepto de «ciudad-limítrofe» (*city-edge*) propuesto por Garreau (1991), dado que contempla aspectos de descentralización social, política y económica muy interesantes para analizar el caso maya. Los Chase proponen como ejemplo de «ciudad-limítrofe» el caso de Caracol, un centro que hacia el 650 d.C. pudo extenderse 177 km² y albergar 140.000 personas y que, si bien no fue una ciudad planeada, muestra ciertas tendencias hacia la planificación.

En este tipo de asentamientos urbanos se combinan un epicentro de dirección ideológica y política, rodeado por un anillo de espacios y edificios de función administrativa y económica y por un cinturón de residencias. En Caracol, estas tareas se distribuyen en un núcleo de unos 8 km², el cual está rodeado por una gran periferia residencial que conecta, por medio de un sistema radial de calzadas, con un paisaje modificado por sistemas extensivos de terrazas y terrenos agrícolas, para cuya transformación se ha hecho necesario fagocitar los sitios preexistentes. Estos grupos terminales donde concluyen las calzadas coinciden con la naturaleza de las modernas «ciudades-limítrofes» diseñadas por Garreau (1991). Estas ciudades no están carentes de planificación como a primera vista podría sugerir su forma urbana, sino que un elaborado sistema de calzadas integra y a la vez distribuye a sus fuerzas administrativas y productivas, posibilitando el fácil transporte de personas, bienes y productos, y asimilando dentro de un sistema integrado su expansión demográfica³.

³ Similares argumentos han empleado algunos investigadores en el análisis de determinadas ciudades mayas cuyo sistema de calzadas vincula el centro con la periferia y, en algunos casos, con la transformación del paisaje circundante más inmediato (Cobos cap. 10; Folan 1992; Folan *et al.* 1983).

Un tercer modelo que ha planeado sobre la reunión pretende romper con la dinámica dicotómica aquí reseñada y con el carácter general de su aplicación. Joyce llama la atención acerca de la incapacidad de este tipo de esquemas a la hora de explicar por qué se producen procesos urbanos de divergencia en una región cultural homogénea y en un periodo de tiempo determinado (véase Michelet y Becquelin, cap. 9, para esta constatación en zonas del Centro y el Norte de Yucatán). Este es el caso observado a partir de sus investigaciones llevadas a cabo en Honduras: en Cerro Palenque, las comunidades estuvieron bien definidas y delimitadas, y tuvieron una alta concentración de estructuras por km², mientras que en la cuenca del río Cuyumapa la distribución de los poblados fue muy distinta, presentando una baja densidad de edificios por km². Por contra, el número de estructuras no domésticas es similar en ambas zonas, e incluso la relación de ciertas estructuras —como los juegos de pelota— invierte esta realidad.

Para resolver estos problemas de divergencia, frecuentes también en el área maya, Joyce propone la aplicación de los esquemas «multi-escala» diseñados por Tringham (1994, 1995): tales modelos consideran los sitios arqueológicos como creaciones deliberadas de agentes del pasado, de modo que las historias de vida de las cosas (edificios incluidos) y las biografías de las gentes se entrelazan. Los sitios siempre están en un proceso de fabricación, a medio camino entre biografías sociales distintas y en una situación de paisajes múltiples. O, dicho de una manera más coloquial, analizando este tipo de datos podemos entender que personas de manera consciente hayan utilizado la arquitectura para escribir diversas formas de comunidad sobre el paisaje. Es una forma más individualizada de analizar la formación y evolución de los sitios, los cuales se consideran con una trayectoria de desarrollo potencialmente única.

Joyce propone superar la atención exclusiva hacia espacios domésticos y públicos como indicadores funcionales en los sitios mesoamericanos, postulando un análisis complementario que incluye aspectos de intimidad, visibilidad y frecuencia de circulaciones en cada uno de los espacios y edificios en un sitio (Inomata cap. 13). Este tipo de análisis puede explicar con mayor fiabilidad las causas por las cuales Cerro Palenque es un asentamiento de carácter jerárquico, mientras que las comunidades del área del río Cuyumapa presentan múltiples principios organizativos, manifestando una organización más igualitaria de sus espacios construidos (Crumley 1987).

En un intento de aplicar resultados más empíricos que teóricos, Laporte (cap. 6) estima que la composición interna de los centros es una premisa menos subjetiva que otros valores utilizados por los arqueólogos en la definición de los centros urbanos, tales como el tamaño de los sitios, el número o condensación de la población (*vid supra*). Con base en su amplia experiencia de campo en el Sureste de Petén, Laporte ha utilizado la presencia-ausencia de cuatro tipos arquitectónicos que aparecen prácticamente en todas las ciudades mayas: Grupos E de función ceremonial pública, Acrópolis destinadas a ceremonias de linaje, terrenos

para el Juego de Pelota y calzadas que funcionaron como un factor de cohesión interna (véase Ciudad cap. 12 y Clark y Hansen 2001 para una valoración de los palacios en los principios de ordenamiento urbano de los centros mayas; Michellet y Becquelin para la aplicación de otros criterios para el centro y norte de Yucatán, cap. 9). Si bien manifiestan variaciones en presencia, tamaño, forma, etc., estos cuatro indicadores, junto con los monumentos con ellos relacionados, contribuyen a definir las características urbanas de los asentamientos de la región.

La consecuencia que se establece a partir de los 177 sitios muestreados —51 de los cuales son núcleos de entidades políticas— es que el asentamiento de Petén y Belice se caracteriza más por la presencia de múltiples núcleos, que por ciudades mayores bien estructuradas, que dominan zonas periféricas de ocupación dispersa, sin núcleos urbanos. La tradicional utilización de Tikal como indicativo de un estatus urbano en Tierras Bajas mayas ha difundido una visión del urbanismo diferente que la obtenida por Laporte, quien observa a Tikal más como una anomalía que como una norma de urbanismo en la región (pero véase Chase y Chase cap. 4; Folan 1992; Folan *et al.* 1983, para argumentaciones de tal estatus urbano en centros como Caracol, Calakmul o Cobá), aboga por un reconocimiento más intenso de la zona y propone una diferente organización territorial y política de carácter segmentario y hegemónico (Lacadena y Ciudad 1998; Laporte 1998) para los centros de la región.

Los cuatro modelos urbanos planteados, bien para el conjunto de Mesoamérica (Webster y Sanders cap. 2) o de manera más específica para el área maya (Chase y Chase cap. 4; Laporte cap. 6), o para la periferia sur del Mesoamérica (Joyce cap. 5) coinciden, si bien desde diferentes ópticas teóricas y metodológicas, en analizar las ciudades mayas a partir de variables de naturaleza exclusivamente arqueológica. Espinosa (cap. 7) propone, desde una tradición de estudio diferente como es la que se refiere al Mediterráneo Clásico, una valoración jurídico-institucional y política de la ciudad romana que puede resultar metodológica y conceptualmente interesante en nuestras valoraciones de la ciudad maya. La construcción de un imperio territorial a partir de una concepción del estado muy centralizada desde finales de los tiempos republicanos con el gobierno de César (49-44 a.C.), permitió a Roma extender un arquetipo formal y funcional a sus dominios. Si bien el mundo mesoamericano presenta profundas diferencias tanto con la tradición urbana del Mediterráneo como en la construcción de sus formaciones políticas —incluidas aquellas que se han definido de orden imperial (Berdan *et al.* 1996; Carrasco 1996; Hassig 1988; Webster y Sanders cap. 2)—, lo cierto es que la aproximación realizada por este investigador propone un contraste para algunos de los valores que tradicionalmente se aplican al urbanismo en Mesoamérica.

Para Roma, la ciudad era el máximo exponente de civilización, de manera que se la consideraba como un orden acabado de perfección, el cual estaba amparado por el derecho romano que solo reconocía a las colonias y a los municipios como *polis*, en el sentido de orden acabado de perfección. Fuera de estos parámetros, el

resto de los sitios no fueron considerados como ciudades, independientemente de su tamaño, número y densidad de población e, incluso, complejidad interna. Visto el problema desde una óptica mesoamericanista, resulta obvio que hoy por hoy no estamos en condiciones de aplicar una metodología de estudio similar a las ciudades de Mesoamérica, pero el análisis de Espinosa devuelve de nuevo la pregunta a qué debemos considerar ciudad: un fuero, un estatuto, una aglomeración grande y variada de personas, edificios y servicios con muy complejos sistemas de organización... Sin duda, la disposición de la documentación necesaria que establezca que un pequeño núcleo urbano tiene la categoría y la consideración jurídica de ciudad, no complementa a ese centro con las infraestructuras y la complejidad necesaria para que un arqueólogo pueda definirla como tal. Pero al contrario, el tamaño, la densidad, o la heterogeneidad interna de sus espacios y conjuntos tampoco ofrecen un panorama claro.

Si vivir en una ciudad es un estado mental, entonces necesitaremos una documentación más contrastada acerca de la mentalidad indígena maya —y mesoamericana—, un campo del que aún nos queda mucho por explorar; si es un requisito de carácter jurídico como ocurrió en el Mediterráneo Clásico durante el imperio romano, o como resultó también en el caso de la ciudad medieval europea cristiana (Valdeón cap. 18), de nuevo habremos de hacer grandes esfuerzos por explorar la información pertinente con esta cuestión, siquiera preferentemente con las sociedades del Postclásico; si juzgamos esta realidad a partir de una exquisita combinación de servicios al «ciudadano» que vive en ella y que a la vez requiere de obligaciones por parte de éste, nuestra percepción de la ciudad maya es muy raquítica porque apenas sí somos capaces de avanzar más allá de ciertos servicios de tipo espiritual, administrativo y residencial —y no con mucha seguridad—, pero estamos lejos de conocer un universo mucho más variado de trabajos y oficios relacionados con el servicio al «ciudadano». La situación no es mucho más optimista para regiones diferentes al área maya, y si en algunas ciudades se ha podido definir la existencia de una sociedad más variopinta (Millon 1981), lo cierto es que el conocimiento de la ciudad mesoamericana, incluso las más grandes (Manzanilla cap. 17; de Rojas cap. 19), sigue presentando enormes incógnitas.

FUNDAMENTOS CULTURALES Y ESTRUCTURA ESPACIAL DE LA CIUDAD MESOAMERICANA

Más allá de la definición de los centros más complejos de la antigüedad maya, un grupo de investigadores desvió su atención al análisis del origen de la ciudad mesoamericana y de su estructura espacial. El fenómeno urbano en Mesoamérica parece emerger hacia el Preclásico Medio, cuando según Clark (cap. 8; Clark y Hansen 2001) diferentes centros del oriente de la región —área olmeca, Valle de Oaxaca, Chiapas, y costa pacífica de Guatemala y El Salvador—, mani-

fiestan un canon común en lo que se refiere a su planificación, configuración y proporciones. Debido a que la datación más antigua de este tipo de evidencias procede de La Venta, este investigador estima que el área olmeca fue el origen y lugar de distribución de una tradición urbana común en el centro y sur de Mesoamérica.

Esta tradición es el resultado de la combinación de una base matemática y geométrica con una ideología basada en el cuerpo humano, que confirió un plano básico a estos centros tempranos. Las direcciones cardinales inspiraron su planificación, colocándose en el eje norte-sur una gran plataforma con una pirámide encima y, quizás, cuatro montículos pequeños cardinalmente orientados y a continuación una gran plaza con un montículo o complejo de edificios en el centro. El sur estuvo ocupado por un Grupo E. En el lado este, y centrada, una acrópolis pudo contener un conjunto residencial real. La constatación del mismo canon en la escultura, las ofrendas, las tumbas y la lapidaria, conforman una unidad de tradición cultural a todo el área.

Con una orientación diferente y mediante un análisis de enorme dificultad por la variedad de situaciones existente, Michelet y Becquelin (cap. 9) centran su interés en la composición y la estructura espacial de algunos sitios del Centro y Norte de Yucatán entre el 600-1000 d.C. Utilizando datos procedentes de tres regiones distintas: Río Bec (Becán, Chicanná y Peor es Nada), Chenes (Santa Rosa Xtampak y Dzibilnocac) y Puuc (Uxmal, Kabah, Sayil, Xculoc, Edzná, Oxkintok y Dzibilchaltún), ambos investigadores llegan a la conclusión de que todas participan de una serie de rasgos comunes en lo que se refiere a sus tipos arquitectónicos, pero a la vez manifiestan diferencias notorias de región a región.

Michelet y Becquelin sostienen que la composición y la estructura espacial de los grandes sitios del Centro y Norte de Yucatán permite considerarlos como plazas centrales de función política, donde reside el gobernante y se controla el territorio. En ellos se instala el palacio y los conjuntos de función ceremonial, pero se denota escasa funcionalidad y especialización económica (pero véase Kurjack 1999). Por ello ambos investigadores prefieren calificar estas ciudades como centros políticos y religiosos «una denominación que preferimos a la de 'real-rituales' (*regal—ritual centers*) por ser más general de un lado pero más precisa del otro y porque coincide perfectamente con lo que se conoce de muchas otras ciudades pre-industriales del mundo» (*vid supra* para una discusión detallada sobre este tópico).

La variación tan notoria que se deduce de la síntesis preparada por Michelet y Becquelin, nos conduce de nuevo a la incapacidad de los modelos aplicados para el estudio de las ciudades mayas a la hora de explicar por qué se producen procesos urbanos divergentes en regiones culturales homogéneas y en periodos de tiempo concretos, y reclama la consideración del comportamiento menos jerarquizado de sus componentes sociales a la hora de analizar la ciudad maya (Joyce cap. 5).

El estudio de Chichén Itzá elaborado por Cobos (cap. 10) complementa la visión sobre las ciudades del Centro y Norte de Yucatán: una faceta temprana de la cerámica Sotuta e inscripciones correspondientes al Katun 1 Ahaw, sostienen que entre el 750-900 d.C. Chichén Itzá mantuvo unas pautas culturales similares a las que definen las ciudades del Puuc, y una traza urbana semejante a otros sitios clásicos de las Tierras Bajas mayas. La reconstrucción política, social y económica de esta ciudad indica que durante esta etapa el asentamiento estuvo formado por grupos familiares socialmente homogéneos que ocuparon un asentamiento disperso integrado mediante calzadas (Kurjack 1974). Varios de estos grupos familiares mayores ocuparon las partes más relevantes del sitio, manifestando un tipo de gobierno descentralizado o compartido denominado *multepal*, un sistema de gobierno que pudo perdurar hasta el siglo IX d.C. (Arnauld cap. 14; Cobos 1999; Grube 1994; Schele y Freidel 1990; pero ver Braswell 2000 y García Campillo, cap. 15, para una interpretación diferente de la organización política de Chichén Itzá).

A partir del 900 d.C. Chichén Itzá se transformó en una capital regional en cuya morfología se entremezclaron áreas de cultivo con arquitectura monumental y residencial y un intrincado sistema de caminos. Para acomodar el sitio a las nuevas necesidades se desplazó el centro neurálgico desde el Conjunto de Las Monjas a la Gran Nivelación, que articuló otros puntos importantes por medio de un nuevo sistema de calzadas, obteniendo un arreglo espacial de carácter concéntrico y disperso con grandes similitudes al de algunas otras ciudades clásicas de Tierras Bajas como Caracol (Chase y Chase 1998, cap. 4) y Cobá (Folan *et al.* 1983). Cobos sostiene que estas transformaciones urbanísticas corresponden a un cambio en el sistema de gobierno, que es ahora centralizado y jerárquico, y se basa en una economía de mercado administrada (ver Braswell 2000; A. Chase 1998); un sistema similar al existente en otros grandes centros del Clásico como Caracol, Dzibilchaltún, Calakmul y Tikal.

El análisis de Monte Albán elaborado por Marcus Winter (cap. 11) proporciona un claro contraste en composición y estructura espacial con las ciudades mayas, y si bien tiene evidentes antecedentes en la trayectoria urbanística general de Mesoamérica, manifiesta rasgos peculiares que le confieren personalidad. Pero sin duda, una faceta singular de Monte Albán es su origen. Diversas hipótesis explican su fundación en un lugar sin ocupación previa: a) la ciudad se fundó como una capital desagregada en un territorio central (Blanton 1978); b) como un centro de mercado (Winter 1984) y c) como un cambio de capital política desde el centro de San José Mogote, en un fenómeno que manifiesta fuertes similitudes con el *sinóikismo* en la antigua Grecia (Demand 1990; Marcus y Flannery 1996). Para la presente ocasión, Winter (cap. 11) descarta estas tres posibilidades y sostiene que fueron las comunidades del centro del Valle de Oaxaca quienes fundaron la ciudad con el fin de defender su territorio —incluyendo al propio sitio y las excelentes tierras agrícolas que se emplazan al sureste— del peligro que derivaba

de los intentos de los habitantes de San José Mogote por controlar el centro del valle.

El sitio manifiesta una clara continuidad y desarrollo interno e integrado desde su fundación en el 500 a.C. hasta el 200 d.C. (Joyce y Winter 1996) en que los principales edificios y espacios fueron diseñados siguiendo orientaciones astronómicas según un eje norte-sur y proporciones calendáricas para sus edificios. La evolución de la ciudad siguió un modelo muy nucleado en torno a la Plaza Principal que concentró los principales espacios y edificios de naturaleza administrativa y ritual, a la que se fueron agregando residencias elitistas, barrios y comunidades controladas por líderes propios (El Pitayo, El Paragüito, Atzompa, El Gallo) que, presumiblemente, participaron en el gobierno de la ciudad y del territorio bajo un líder supremo.

Entre el 200-350 d.C. las relaciones con Teotihuacan originaron profundos cambios arquitectónicos, en patrón residencial, en las prácticas funerarias y en la ideología religiosa. Pero a lo largo del Clásico Tardío (fase Xoo, 500-800 d.C.) resurgieron ciertas tradiciones autóctonas con la proliferación de conjuntos de templo-palacio-altar, que se asociaron a palacios particulares y confrieron a la ciudad su traza urbana definitiva.

LA ARQUITECTURA DEL PODER

Algunos investigadores han analizado ciertas estructuras que jugaron un importante papel en la definición y organización de los antiguos centros mayas. Tradicionalmente, ha existido un interés claro hacia el estudio arquitectónico y estilístico de los edificios más importantes en el área maya (Houston 1998; Webster 1998). Asimismo, estos edificios y los espacios a ellos asociados se han utilizado para determinar la planificación y el carácter urbano de los centros (Andrews 1975); pero su función se ha establecido sobre bases bastante especulativas, sobre todo en lo que se refiere a las estructuras denominadas comúnmente con el término de «palacios» (Harrison 1970; Kowalsky 1987): las tradicionales remodelaciones a que se vieron sometidos estos edificios, así como sus lentos procesos de abandono y de reutilización mantienen, en buena medida, en una nebulosa la determinación de aspectos funcionales de singular trascendencia para la interpretación antropológica de este tipo de edificios.

En estos últimos años se ha prestado una dedicación especial al análisis de los palacios en las Tierras Bajas mayas, cuya conformación y elementos arquitectónicos, estilo y decoración se conocían de manera detallada, pero la determinación de su función aún dependía de nuestros modelos de sociedad planteados hace décadas. El grado de madurez que a este respecto ha alcanzado la arqueología en el área maya ha proporcionado una visión más contrastada acerca de su función, y en un ambiente construido propio de una corte real, que confiere a los centros en

los que están instalados una impronta muy política y ritual. A nuestro entender, esta aproximación decanta a los centros mayas más hacia la órbita de la ciudad «real-ritual» que a un tipo de asentamiento más complejo y diverso, en el sentido que hace depender básicamente su naturaleza compleja de la existencia de una institución, como es la del *ajaw* maya clásico y su corte. Sin negar en absoluto el patrocinio de la elite gobernante en la creación de estos grandes espacios, existen dudas acerca de la participación del resto del cuerpo social en el desarrollo de sus grandes centros —más allá de las tareas que implican la producción de alimentos y su participación en la construcción de los grandes edificios y obras de infraestructura (véase Joyce cap. 5).

Ciudad (cap. 12) ha analizado los edificios y conjuntos considerados como palacios reales pertenecientes al periodo Clásico Temprano, una etapa para la que existen serias dificultades metodológicas en el estudio de tales estructuras. Con esta finalidad, ha contemplado la evolución, el contexto y las características formales y estilísticas de varias residencias reales de Clásico Temprano en el sur de Tierras Bajas mayas⁴. Tal análisis permite establecer el importante papel que jugaron los palacios reales en el ordenamiento de las ciudades antiguas, no solamente en las Tierras Bajas mayas, sino en el centro y sur de Mesoamérica (Clark y Hansen 2001). Si se le asigna un carácter formativo en la planificación urbana, con el mismo nivel que pudieron alcanzar otros espacios y construcciones —pirámides, plazas, Grupos E, acrópolis y templos—, entonces el palacio real no debe considerarse como una unidad funcional aislada, sino como una parte más de un conjunto que engloba santuarios de linaje, plazas públicas, espacios de ritual público y tal vez otras estructuras especializadas. En consecuencia, el epicentro de las ciudades no puede considerarse como un agregado de edificios y espacios sin relación entre sí, sino más bien como la expresión física de la desmesurada expansión de un grupo doméstico perteneciente a un dirigente que ha conseguido centralizar los recursos y el poder en un área determinada. El tamaño del palacio y de estos edificios y espacios, así como sus materiales de construcción, contexto artificial y decoración tuvo implicaciones simbólicas trascendentales, diseñadas para reflejar el poder y la riqueza de sus constructores (Inomata cap. 13).

La existencia de palacios residenciales menores distribuidos en el epicentro y la periferia de algunas capitales del Clásico Temprano —Tikal y Río Azul—, abre la vía para una serie de interesantes especulaciones interpretativas que abarcan desde la proliferación de residencias reales destinadas a diferentes funciones (relocalización del palacio real, alejamiento del ajetreo cortesano, ubicación de esposas, nuevas construcciones por parte de cada gobernante, edificios destinados a

⁴ La muestra seleccionada incluye la Acrópolis Central y el Grupo 7F-1 de Tikal, la Estructura III de Calakmul, el Grupo de Patios Noreste de Copán, diferentes complejos palaciegos de Río Azul, el palacio real definido bajo la Plaza del Grupo Oeste junto a la Acrópolis de Piedras Negras, y los palacios B-XIII y A-XVIII de Uaxactún.

funciones concretas, etc.), a motivaciones estrictamente políticas (usurpación del poder), y a la posibilidad de una incipiente jerarquización política reflejada espacialmente con la construcción de residencias menores: una situación que claramente está identificada para algunos centros del Clásico Tardío (Webster e Inomata 1998ms).

Inomata (cap. 13) llama la atención acerca de que el palacio real no es una residencia única y exclusiva, sino que abarca aquellos espacios o edificios ocupados, aunque sea de modo temporal, por un gobernante, los cuales alcanzan funciones y significados simbólicos propios de una residencia real (Geertz 1977); una evidencia que puede ser contrastada en el caso del Grupo 7F-1 y en algunos conjuntos palaciegos de Río Azul (Ciudad cap. 12), y en determinados asentamientos como en Buenavista (Ball y Taschek 2001). Es decir, que el palacio real y la sede de la corte se instala allí donde se encuentra el rey. Precisamente, su carácter temporal e incluso su papel esporádico o secundario en un marco de la compleja variedad de acciones que se desarrollaron en las antiguas cortes reales, plantea muy serios problemas metodológicos en cuanto a la identificación funcional de los palacios (Webster *et al.* 1998).

Inomata destaca que la arquitectura es un fiel espejo del papel que juega el gobernante como autoridad suprema —como una entidad del todo inasequible a la población—, y a la vez como símbolo de integración social. Sobre la base de sus investigaciones en la ciudad de Aguateca, y de las especiales condiciones que presenta para su interpretación, Inomata (cap. 13; Inomata y Triadan 1998) ha definido al menos una residencia real y otras residencias pertenecientes a elites secundarias de enorme interés para la interpretación de la vida social y política maya en el Clásico Tardío. Aplicando un análisis contextual y simbólico a las estructuras M7-22 y M7-32 (véase Joyce cap. 5), a las que considera como palacios reales, este investigador sostiene que ambas constituyen un gran escenario hacia el que se enfocó la acción social. Este escenario tuvo su centro en el Grupo del Palacio, cuyo acceso por el lado sur estuvo limitado a una amplia calzada, a la cual se orientaron muchos de los edificios importantes de la ciudad. El alineamiento de la habitación central de M7-22 con el eje de la calzada que es el acceso principal al grupo permitió que el gobernante sentado en el trono de la habitación central visualizara toda la plaza, la calzada y un amplio espacio posterior. Aunque M7-32 tuvo menor visibilidad, también se considera residencia real y pudo dedicarse a otro tipo de función.

M7-22 no solo fue un espacio dedicado a residencia real sino a otro tipo de interacciones políticas. La evidencia arqueológica (Inomata y Triadan 2000) sugiere que una parte importante del trabajo de los cortesanos se efectuó en sus propias casas, y que en el palacio se desarrolló una vida escasamente burocratizada. Por contra, éste tuvo un significativo papel como escenario; en él sus ocupantes participaron de manera distinta —como actores o como observadores— de la vida palaciega, por lo que algunas actividades del gobernante estuvieron diseñadas para

ser vistas por una audiencia específica, de altos cortesanos, mientras que otras se diseñaron para que pudiera participar toda la gente de su dominio.

Otro tipo arquitectónico analizado corresponde a «la casa larga», un edificio dispuesto en posición longitudinal que carece de divisiones internas, asentado sobre una baja plataforma y con múltiples puertas en su fachada principal. La evaluación efectuada por Arnauld (cap. 14) concluye que este tipo fue casi tan universal como el templo y el palacio en el área maya. Su análisis morfológico ha permitido establecer cuatro categorías de «casa larga» —correlacionadas con otras tantas tradiciones políticas de diferentes orígenes culturales— que evolucionan desde inicios del Clásico Tardío hasta la llegada de los españoles en diferentes regiones del área maya.

Estas cuatro categorías tienen una correlación funcional: la primera, propia del Clásico Tardío y muy extendida desde el sur al norte de Tierras Bajas, se estima de naturaleza política, relacionada con palacios reales en el sur y ciertos sitios del norte, y con linajes nobles en el norte, donde se asocia con un sistema de poder más compartido entre varios linajes nobles o *multepal* (Cobos cap. 10; Grube 1994; Schele y Freidel 1990). Arnauld (cap. 14: 366) correlaciona la evolución de este tipo arquitectónico con la hipótesis de que «la dinámica política del Clásico hasta el Postclásico Tardío transformó, *grosso modo*, un sistema político enfocado en un solo linaje real, en un sistema esencialmente aristocrático de varios linajes nobles compartiendo el poder y la autoridad legítima», y la militarización del sistema político. Sin embargo, varios estudiosos ponen en duda la existencia de un sistema político compartido para el área maya (Braswell 2000; García Campillo cap. 15; véase Ciudad 2000; Lacadena y Ciudad 1988; Ciudad y Lacadena 2001 para la pervivencia de la institución del *ajaw* y del sistema político del Clásico en ciertos territorios de las Tierras Bajas mayas hasta finales del siglo XVII).

Con una metodología distinta, asentada en el análisis de la documentación epigráfica, García Campillo (cap. 15) ha recalificado la función de algunos edificios del Grupo del Templo de los Cuatro Dinteles y la estructura principal del Complejo de Las Monjas de Chichén Itzá, determinando que la situación política durante el Clásico Terminal se fundamentó en vínculos familiares y se legitimó en términos dinásticos; una posición que critica la existencia del sistema político denominado *multepal* en el que un grupo de notables gobernó de manera corresponsabilizada la ciudad (pero véase Arnauld cap. 14; Braswell 2000; Cobos cap. 10; Grube 1994; Schele y Freidel 1990, para una consideración diferente de la estructura política).

La hipótesis de García Campillo, fundamentada exclusivamente en la interpretación epigráfica de los textos asociados, sugiere que los pequeños edificios de tipo palacio que conforman el Grupo de los Cuatro Dinteles constituyen una suerte de santuarios particulares, promovidos por K'inil Kopol, hermano de K'ak'-u-pakal (principal gobernante de la ciudad durante la segunda mitad del siglo IX). Los tres edificios de este grupo que cuentan con inscripciones parecen su-

gerir que sus dueños son ciertas deidades y/o los propios progenitores del dedicante (que el autor supone fallecidos ya en aquella época), por lo que algunas de las construcciones (Estructuras 7B1 y 7B3) podrían caracterizarse como pequeños templos funerarios erigidos a la memoria de los progenitores de K'inil Kopol.

Una tercera edificación, la estructura 7B4 o Templo de los Cuatro Dinteles, se habría construido para conmemorar ciertos acontecimientos ocurridos años antes de su dedicación, y en sus textos se relatarían también las ceremonias que celebraron tal aniversario.

En cuanto al edificio principal del conjunto arquitectónico de Las Monjas (la Estructura 4C1), García Campillo la contempla como el proyecto personal de K'ak'-u-pakal, realizado a mayor escala que el de su hermano K'inil Kopol en el Grupo de los Cuatro Dinteles. Los textos de los dinteles de Las Monjas indican que este edificio pertenece por igual a los progenitores del gobernante y a una serie de personajes, presumiblemente sobrenaturales. Otras referencias en esta colección epigráfica nombran a diversos antepasados por línea materna de la familia entonces en el poder en Chichén Itzá, remontándose probablemente a cuatro generaciones atrás.

Para este autor, la consecuencia de esta situación es la de la existencia en el Chichén Itzá del siglo IX de un gobierno monárquico, legitimado en términos dinásticos, que elige como modo de propaganda política la construcción de palacios simbólicos, puesto que deben considerarse como la «casa» de los antepasados, y en los que no reside nadie.

La construcción original de ambos conjuntos (el Grupo del Templo de los Cuatro Dinteles y la primera fase del complejo de Las Monjas) coincide con la primera fase de Chichén definida por Cobos (cap.10), aunque ambos autores no parecen estar por completo de acuerdo en el sistema político existente en esta etapa —*multeplal* o gobierno dinástico— que rigió la ciudad a finales del Clásico Tardío.

ASPECTOS SOCIALES Y ECONOMICOS DE LA CIUDAD ANTIGUA

Una de las vertientes más relevantes para el estudio de la ciudad antigua es la diversidad que manifiestan sus segmentos sociales y las funciones económicas asociadas a cada uno de ellos; pero, como hemos puesto de manifiesto con anterioridad, este es un campo que por el momento está bastante oculto para la investigación en el área maya. Nuestros esfuerzos para documentar una sociedad diversa, al menos desde el punto de vista social y económico, pero quizás también en su estructura étnica y cultural, que confiera a los grandes centros un carácter cosmopolita e integrador (véase Manzanilla cap. 17; Webster y Sanders cap. 2 para Teotihuacan y Tenochtitlan), no han fructificado hasta el momento.

Los programas de investigación dedicados a estudiar los asentamientos más evolucionados de la civilización maya clásica no han sido capaces, salvo en con-

tadas ocasiones, de definir con nitidez la existencia de segmentos sociales diferenciados, que se correspondan con una cualificación y especialización económica (pero véase Chase y Chase cap. 4; Chase *et al.* 1990; Folan 1992; Haviland 1970 para su defensa). Ello ha derivado en la definición de una estructura social dividida en dos segmentos diferenciados: los gobernantes y los gobernados. Las formulaciones actuales sobre este particular están lejos de aquellas que divulgara Thompson (1954), pero coinciden en la consideración de dos segmentos sociales para el periodo Clásico. La diferencia es tanto de función de cada uno de ellos, como de composición, aunque en la actualidad no somos capaces de definir una estructura más complicada y jerarquizada: de este modo, la organización socioeconómica maya durante el Clásico se observa polarizada en torno a un segmento dirigente jerarquizado, que tiene su vértice en la máxima autoridad política de un territorio y su familia y descansa a través de niveles menores en otros dirigentes secundarios y familiares colaterales, los cuales coinciden en multitud de ocasiones. Este segmento minoritario administra a otro gran estrato poblacional que tampoco es homogéneo, pero que no tiene acceso a la administración y al gobierno, y que puede tener una dedicación muy variopinta, pero que no está definida e institucionalizada; de manera que su especialización se considera principalmente agraria y complementada por otras funciones de tipo artesanal y económico secundarias.

Hemos llegado a esta situación debido a nuestra incapacidad a la hora de definir áreas de especialización económica y, en consecuencia, de correlacionarlas con aquellas otras dedicadas a la habitación; de manera que pudiéramos obtener una visión más contrastada de la ciudad maya. Es por ello que observamos conjuntos, espacios y edificios ocupados por la elite dirigente en contraposición a conjuntos, espacios y edificios ocupados por el resto de una población apenas diferenciada. Pero la correlación no resulta tan clara si tenemos en cuenta que en un buen número de casos analizados no existe una diferencia clara en el acceso a la riqueza, y que no siempre es constatable la jerarquización de los espacios y edificios con la consecución diferencial de la riqueza; un aspecto que fue advertido ya hace décadas (Willey *et al.* 1965) y es constatado en la actualidad (Chase y Chase cap. 4).

Con una visión no exenta de etnocentrismo, tendemos a considerar las ciudades como consecuencia de construcciones ideológicas, técnicas y políticas de las elites, por lo que necesariamente hemos de esperar la existencia de un paisaje suficientemente jerarquizado como para responder a esa planificación y a diferenciar este segmento de aquel otro —más numeroso— que está implicado en su construcción y en la producción de bienes y productos. Joyce (cap. 5), ofrece una aproximación metodológica que supera la división tradicional entre espacio doméstico y espacio público en los sitios mesoamericanos, y postula un análisis complementario que incluye aspectos de intimidad, visibilidad y frecuencia de circulaciones en cada uno de los espacios y edificios en un sitio (Conkey 1991). Qui-

zás tal análisis no ofrece un panorama tan jerarquizado entre grupos sociales distintos como podríamos esperar.

Si consideramos la «construcción» de una ciudad como resultado del esfuerzo colectivo por vivir en comunidades complejas, entonces no sólo habremos de incorporar la planificación del espacio público (ideológico-administrativo) por parte de la elite, quien incluso pudo dotar al asentamiento de determinados servicios sociales y económicos; sino que también hemos de incorporar toda una tradición de homogeneidad que define el comportamiento «urbano» en los poblados, donde los lazos del rango social son fluidos, no permanentes y limitados a dominios sociales determinados. Las ciudades mayas son una expresión de ambos tipos de comportamiento social: uno muy jerarquizado, establecido por rígidos patrones de planificación de los espacios de función pública —sea en el aspecto ritual, sea de carácter administrativo—, y otro más homogéneo que incorpora el paisaje circundante a la ciudad donde los hábitos diarios han creado una tradición de asentamiento que confieren forma y estructura a las poblaciones campesinas; aspectos éstos que son incorporados a la ciudad.

Esta falta de definición del paisaje urbano en lo que se refiere a este comportamiento menos jerárquico, tiene un claro transfondo metodológico y en buena medida depende de nuestra tradicional inclinación a analizar la arquitectura y los espacios relacionados con el poder. En las tres últimas décadas, los investigadores han realizado un esfuerzo muy serio por conocer la estructura de asentamiento más allá del centro de los núcleos urbanos. Como resultado de este esfuerzo, estamos en condiciones de conocer con bastante precisión la morfología, la composición, el contexto y los rasgos generales de las residencias domésticas de los ocupantes de tales núcleos, así como sus asociaciones espaciales y, en cierto modo, su relación con otro tipo de espacios (Ashmore 1981; Wilk y Ashmore 1988).

A pesar de este esfuerzo, y de los brillantes resultados obtenidos, nuestras conclusiones acerca de la composición socioeconómica de los ocupantes de tales residencias y espacios no han tenido una correspondencia con el éxito alcanzado en otros aspectos del asentamiento maya. Becker (cap. 16) observa que una de las causas por las cuales hemos llegado a esta situación es que nuestro esfuerzo se ha orientado de manera casi específica al estudio de las pequeñas estructuras que se sitúan en torno a un patio y que forman la residencia de una familia; sin embargo, este investigador advierte que raramente investigamos el entorno de estos espacios construidos donde se pudo realizar otro tipo de funciones, y que en consecuencia desconocemos los límites externos de cada parcela doméstica, con la importancia para realizar cálculos espaciales, demográficos y sociales que ello comporta.

Aún reconociendo la dificultad intrínseca que entraña la definición de las parcelas en las que se instalan los grupos domésticos, éstas se consideran de gran interés para comprender mejor la organización social y económica de los mayas, puesto que en ellas podríamos encontrar servicios no definidos en nuestros

estudios pero descritos por la literatura etnográfica (por ejemplo, hornos —como lo sugiere la acumulación de cerámica pintada de alta calidad en un gran basure-ro del Grupo 4H-1—, baños de vapor, chozas menstruales, *chultunes* como pozos de almacenaje, letrinas, colmenas y una amplia variedad de rasgos). La aplicación de tales criterios al análisis del Grupo 4H-1 de Tikal, así como a otros grupos cercanos al Bajo Santa Fe, han permitido a Becker hipotetizar acerca de la existencia de algunas de estas funciones —tales como una especialización alfarera de estatus—, a la vez que posibilitan una visión más contrastada de la naturaleza del mencionado bajo, el cual, más que un límite para la vida económica, fue un área de recursos de importancia y para la comunicación y el comercio.

Con un horizonte más amplio que aquel que se centra en las parcelas de los grupos domésticos y su composición, Arlen y Diana Chase han propuesto desde hace tiempo la existencia de ciudades bien jerarquizadas desde un punto de vista social y económico (Chase y Chase 1996b; Chase *et al.* 1990). Buena parte de las conclusiones a las que llegan estos investigadores se fundamentan en su larga experiencia de campo en Caracol, un centro que tiene una forma urbana con sectores claramente diferenciados y articulados entre sí⁵. Los datos de excavación obtenidos, junto con los resultados procedentes de investigaciones osteológicas y de paleodieta aplicados a una muestra de 85 individuos, han proporcionado información complementaria acerca de la composición, riqueza y estatus de los segmentos sociales instalados en Caracol. Los patrones de isótopos estables evidentes en la dieta de los habitantes de esta ciudad presentan diferencias de acceso a fuentes de alimentación a los recursos básicos, y documentan una sociedad variada desde el punto de vista de la riqueza y el estatus (Chase y Chase 2000, cap. 4). El patrón dietético no solo manifiesta las diferencias económicas que se registran en toda comunidad urbana (Burguess 1923), sino que documenta que aquellos individuos relacionados directamente con la producción agrícola no necesariamente estuvieron en peor disposición de acceder a los alimentos, sino que en ocasiones disponen de los mismos o mejores ajuares que otros residentes de la ciudad. Tales resultados hacen que nos preguntemos acerca de la organización espacial de las antiguas urbes del área maya y miremos con precaución la idea de que a poblaciones campesinas corresponde un menor acceso a los recursos y que especialización o subespecialización implica mayores índices de estatus y riqueza.

⁵ La forma urbana de Caracol contempla un epicentro de 0,75 km² que condensa la arquitectura monumental circundado por un núcleo que contiene grupos residenciales a lo largo de unos 8 km², y una gran periferia residencial que conecta con el paisaje modificado por sistemas extensivos de terrazas y terrenos agrícolas. Un sistema radial de calzadas dio cohesión a estos diferentes sectores, los cuales demuestran haber estado especializados: el primero en una función político-ritual, rodeado por un núcleo de 3 km² con propósitos administrativos y económicos, y un segundo anillo de hasta 8 km² que se define por la fagocitación de sitios preexistentes con arquitectura mayor y un asentamiento residencial continuo entre cada uno de estos anillos.

El desconocimiento de la estructura económica y social de las ciudades mayas no es una peculiaridad intrínseca de su tradición de estudios, sino que afecta de manera general a la arqueología de Mesoamérica. Los estudiosos de este área cultural han intentado definir la existencia de estratos sociales en las principales ciudades del área, pero incluso en asentamientos que se les presume un elevado componente artesanal y planificado como es el caso de Teotihuacan, no existe un panorama claro al respecto. Manzanilla (cap. 17) considera que, a pesar de que los conjuntos de apartamentos proporcionan a Teotihuacan una naturaleza urbana —desde hace tiempo se han definido áreas de trabajo y talleres e, incluso, barrios ocupados por contingentes no teotihuacanos, suponiendo una fuerte connotación administrativa y comercial de la urbe (véase Manzanilla cap. 17, 1996; Webster y Sanders cap. 2)—, existen serias dificultades para definir la estructura socioeconómica de esta gran metrópoli, debido a que la muestra excavada no es suficiente a la hora de observar su estructura jerárquica interna y externa y su relación por sectores en la planificación de la ciudad. La ausencia de información impide el consenso acerca de si esta sociedad estuvo claramente jerarquizada en niveles sociales (Millon 1981) o si las diferencias socioeconómicas existentes entre sus contingentes implica, como en el caso maya (*vid supra*), la existencia de estamentos sociales poco definidos. La evidencia de que no existen grandes diferencias de acceso a la producción y a la riqueza por parte de algunos de los niveles sociales sugeridos apunta a la inexistencia de nítidas diferencias sociales; una situación ya constatada para el área maya (Chase y Chase cap. 4; Willey *et al.* 1965).

Así mismo, no es menor la dificultad en establecer el sistema de gobierno de Teotihuacan. Manzanilla (cap. 17) supone que esta dificultad estriba en que la iconografía y la documentación glífica de que se dispone informa más acerca del cargo que del individuo en el caso de los dirigentes y del gobierno teotihuacano (pero véase Taube 1999 sobre del contenido de las inscripciones de Teotihuacan). Ello ha evitado la determinación de si la ciudad y su territorio estaban controlados por un solo individuo (Millon 1988) o si por el contrario lo hacían por medio de un co-gobierno (Manzanilla 1993); una discusión que está presente en el conjunto de Mesoamérica (Blanton *et al.* 1996). Tampoco existe consenso acerca del papel integrador que jugó el ritual y la religión en la ciudad: mientras algunos autores sostienen que la escala social más alta estuvo ocupada por sacerdotes y que este co-gobierno colectivo compartió tareas político-rituales y actuó amparado y envuelto en un aparato ritual (Headrick 1996), otros se inclinan por pensar que el poder recayó en manos de un rey y de estamentos militares (Cowgill 1992, 1997).

La inexistencia de una clara división social es la prueba de que el gobierno de Teotihuacan se pudo conformar por la colaboración entre diferentes grupos corporados o parcialidades que habían tenido un papel tradicional importante en la organización de la ciudad y del territorio; un sistema de gobierno corporado que Manzanilla lo observa tradicional en el centro de México y cuya huella se puede observar en Tula y las ciudades de la Cuenca de México a lo largo de los si-

glos XIV y XVI (Carrasco 1996), y que López Austin y López Luján (1999) han considerado como propios de un sistema ideológico-político forjado en Mesoamérica durante el periodo Epiclásico, un sistema que estos autores han denominado «zuyuano».

Alejado de la tradición de estudios mesoamericana, pero con intereses en la composición social y económica de la ciudad preindustrial, Valdeón (cap. 18) analiza la organización de los individuos participantes en las actividades productivas en la ciudad medieval europea cristiana. Al margen de su naturaleza jurídica o funcional, este tipo de ciudad incluía determinados elementos que la diferenciaban de su entorno rural: poblamiento concentrado y compacto, rasgos urbanos peculiares como una muralla o un fuero y capacidad de ordenar el espacio rural próximo. Pero sin duda uno de los elementos que caracterizan este tipo de ciudad es la presencia de actividades variadas por parte de sus ocupantes no agrarios: producción de manufacturas, intercambio de mercancías, artesanía y comercio que daban respuesta a las necesidades sociales generales. Valdeón analiza las corporaciones o gremios que vincularon a trabajadores del mismo oficio, y que sirvieron para defender sus intereses profesionales y facilitar a los poderes públicos el control de su producción, dotándose de personalidad jurídica y de estatutos que regulaban sus relaciones internas y externas.

Hemos señalado que hasta la fecha no se han encontrado datos que nos indiquen cómo estaban organizadas las antiguas ciudades mayas desde un punto de vista jurídico y qué grado de flexibilidad existió para que se consolidaran lazos corporados de trabajadores concretos, más allá de los establecidos por el parentesco. Si desconocemos cómo se estructura la sociedad, mal podemos conocer la personalidad jurídica y los deberes y obligaciones de algunos grupos sociales dedicados a tareas concretas. La situación para la Mesoamérica del Postclásico, e incluso de la sociedad mexicana para la que existe una más rica información, tampoco aclara esta cuestión. Si bien conocemos dioses patronos relacionados con un número de oficios, así como ciertas reglas de algunos ocupantes no agrarios de México-Tenochtitlan, aún estamos lejos de comprender sus mecanismos de organización interna y de defensa de sus intereses.

Un último análisis relacionado con la estructura económica de la ciudad antigua considera el problema del abastecimiento de la ciudad de México-Tenochtitlan (de Rojas cap. 19). El comentario de este investigador deriva básicamente de las dificultades metodológicas que presenta un problema de esta envergadura —cuya solución por otra parte se considera de gran trascendencia para conocer la naturaleza de las ciudades antiguas—, y constituye un reflejo del punto de partida en que nos encontramos a la hora de avanzar en la solución del tema que ha suscitado la reunión. La dificultad que tenemos para calcular la población de la ciudad más conocida de la Mesoamérica prehispánica, el desconocimiento por falta de análisis de aspectos claves relacionados con el tributo, el comercio y las rentas particulares; así como las serias restricciones existentes en relación a la vin-

culación de Tenochtitlan con sus provincias que nos permita conectar el origen de los productos y los bienes con su distribución final, reducen por el momento las posibilidades de determinar con cierta precisión los aspectos básicos del abastecimiento a la capital mexicana (de Rojas cap. 19).

En su análisis de las ciudades del Subcontinente Indio durante el periodo Histórico Inicial (300 a.C. a 400 d.C.), Mónica Smith (cap. 20) discute algunos de los aspectos socioeconómicos que se han tratado para diversas culturas de Mesoamérica. La disposición de documentos escritos y de registros arqueológicos complejos hacen posible detectar la existencia de tres tipos de ciudad en la mencionada región: ciudades fortificadas, puertos marítimos y grandes centros de comercio en el interior, las cuales usualmente tienen centros visibles, rodeados en un radio de varios kilómetros de territorios periféricos por asentamientos intercalados con zonas agrícolas. Dentro de este radio a menudo existieron también monasterios o edificios religiosos asociados con el budismo y el jainismo que llegaron a ser un foco de actividad religiosa en las áreas urbanas. En consecuencia, estos evolucionados asentamientos sirvieron como un complejo vínculo de actividad social, económica, ritual y política entre todos los estamentos de la sociedad.

Aplicando una óptica de entidades políticas análogas similar a la utilizada por algunos mayistas para el área mesoamericana (Laporte 1998; Renfrew y Cherry 1986; Sabloff 1986), Smith presenta unas características de funcionamiento muy similar al de una «corte real» para las ciudades indias, las cuales aparecen —por otra parte— más variadas desde un punto de vista funcional que aquellas que la documentación nos permite suponer para el área maya. Al mismo tiempo, Smith presenta un panorama en el que la ciudad pudo estar planificada por los líderes, pero que su mantenimiento y sucesivas ampliaciones pudo ser responsabilidad tanto de las interacciones de los dirigentes como de sus seguidores, grupos sociales, artesanos, personal religioso e inmigrantes, manifestando una fuerte interdependencia grupal en la construcción y el mantenimiento de la ciudad.

EPILOGO

A la vista de lo expuesto, podríamos decir que a cada tradición cultural corresponde su imagen de ciudad ideal, de exponente máximo de orden y complejidad, imagen que, por otra parte, es intentada desarrollar en la medida en que existen posibilidades reales para ello. De modo que no podemos quedarnos anclados en un tipo de ciudad, ni tampoco en el diseño de una serie de características básicas aplicadas de manera férrea para su definición: si bien no existen tantos tipos de ciudades como sociedades complejas, la variación acumulativa de ingredientes culturales que se pueden dar en cada una de ellas, las hace altamente variables entre sí; de manera que podemos encontrarnos ante un *continuum* de diseños urbanos, algunos de los cuales serán muy coincidentes cuando se hallan

cerca en ese *continuum*, y serán muy divergentes si se alejan. La cercanía o lejanía no depende solo de la distancia o la cronología, sino que obedece a la tradición cultural y a las particulares exigencias adaptativas que desarrolla cada sociedad.

Resulta lógico que como científicos sociales debamos contemplar determinadas variables a la hora de la interpretación y de la catalogación de los comportamientos humanos; si queremos hacer explicación, parece que no hay más remedio que utilizar este sistema. Pero la historia de la antropología nos enseña que la catalogación de tales comportamientos —individuales y colectivos— entraña desacuerdos. Y es que la respuesta adaptativa de las sociedades humanas es tan amplia, obedece a tal cantidad de factores altamente variables en el espacio y en el tiempo, que su análisis siempre nos deparará la ausencia de determinados preceptos —algunos de los cuales se nos antojan de primera importancia— o la presencia de otros —algunos de los cuales también pueden parecernos a los estudiosos banales, pero que resultaron críticos para aquellos que los pusieron en funcionamiento.

Es por ello que este tipo de temas incitan siempre a la discusión y al enfrentamiento intelectual, que difícilmente se sujetan a definición bajo un concepto; y quizás más en este caso cuando el concepto procede de una tradición cultural concreta, la occidental. La discusión ha estado presente en la reunión que hemos mantenido en Valladolid, y sus frutos se recogen en los capítulos siguientes, con un debate muy serio —que no sólo afecta a la ciudad maya, sino a otros muchos asentamientos complejos de la antigüedad— acerca de los mecanismos de ruralización con que se gestaron las ciudades en el área maya, y acerca de su expresión como voluntades exclusivas de la elite gobernante, como «cortes reales» que, en cierto grado, pueden inhibir de los comportamientos «ciudadanos» a sus ocupantes y, en cualquier caso, representan una tradición urbana distinta de aquella que nosotros hemos definido; de modo que su gestación y desarrollo habrá de ser diferente debido a la ausencia de mecanismos que definen la ciudad.

Agradecimiento: Los autores quieren expresar su más sincero agradecimiento al Dr. José Miguel García Campillo por la revisión de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS, Richard E. W. 1974. «A Trial Estimation of Classic Maya Palace Populations at Uaxactun», en *Mesoamerican Archaeology: New Approaches*, Ed. N. Hammond, pp. 285-296. University of Texas Press. Austin.
- ANDREWS, George F. 1975. *Maya Cities: Placemaking and Urbanization*. University of Oklahoma Press. Norman.
- ANDREWS, E. Wyllys y Barbara W. FASH. 1992. «Continuity and Change in a Royal Maya Residential Complex at Copan». *Ancient Mesoamerica* 3 (1): 63-88.
- ASHMORE, Wendy. 1981 (Ed.). *Lowland Maya Settlement Patterns*. University of New Mexico Press. Albuquerque.

- 1991. «Site-planning Principles and Concepts of Directionality among the Ancient Maya». *Latin American Antiquity* 2 (3): 199-226.
- BALL, Joseph y Jennifer TASCHEK. 2001. «The Buenavista-Cahal Pech Royal Court: Multi-Palace Court Mobility and Usage in a Petty Lowland Maya Kingdom», en *Royal Courts of the Ancient Maya, Volume 2: Data and Case Studies*, Eds. T. Inomata y S. D. Houston, pp. 165-200. Westview Press. Boulder.
- BECKER, Marshall. 1979. «Priests, Peasants, and Ceremonial Centers: The Intellectual History of a Model», en *Maya Archaeology and Ethnohistory*, Eds. N. Hammond y G. Willey, pp. 3-20. University of Texas Press. Austin.
- BERDAN, Frances F., Richard E. BLANTON, Elizabeth HILL, Mary G. HODGE, Michael E. SMITH y Emily UMBERGER. 1996. *Aztec Imperial Strategies*. Dumbarton Oaks Research Library and Collection. Washington D.C.
- BLANTON, Richard E. 1978. *Monte Albán: Settlement Patterns in the Ancient Zapotec Capital*. Academic Press. Nueva York.
- BLANTON, Richard E., Gary M. FEINMAN, Stephen A. KOWALEWSKI y Peter N. PEREGRINE. 1996. «A Dual Processual Theory for the Evolution of Mesoamerican Civilization». *Current Anthropology* 37 (1): 1-14.
- BRASWELL, Geoffrey. 2000. «The Emergence of Market Economies in the Ancient Maya World: Obsidian Ex change in Terminal Classic Yucatán, México». Ponencia presentada en el 65th Annual Meeting of the Society for American Archaeology, Abril 5-9, 2000. Filadelfia.
- CARRASCO, Pedro. 1996. *Estructura político-territorial del Imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtilan, Tetzaco y Tlacopan*. Fideicomiso Historia de las Américas. El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica. México.
- CHASE, Arlen F. 1998. «Planeación cívica e integración de sitio en Caracol, Belice: definiendo una economía administrada del periodo Clásico maya», en *Los Investigadores de la Cultura Maya* 6, Tomo I, pp. 27-44. Universidad Autónoma de Campeche. Campeche.
- CHASE, Arlen F. y Diane Z. CHASE. 1996a. «More Than Kin and King. Centralized Political Organization among the Late Classic Maya». *Current Anthropology* 37 (5): 803-810.
- 1996b. «The Organization and Composition of Classic Lowland Maya Society: The View from Caracol, Belize.» en *Eighth Palenque Round Table, 1993*, Eds. M.G. Robertson, M.J. Macri y J. McHargue, pp. 213-222. Pre-Columbian Art Research Institute. San Francisco.
- 1998. «Scale and Intensity in Classic Period Maya Agriculture: Terracing and Settlement at the 'Garden City' of Caracol, Belize». *Culture and Agriculture* 20: 60-77.
- CHASE, Diane Z. y Arlen F. CHASE. 2000. «Inferences about Abandonment: Maya Household Archaeology and Caracol, Belize. *Mayab* 13: 67-77.
- CHASE, Diane Z., Arlen F. CHASE y William HAVILAND. 1990. «The Classic Maya City: Reconsidering «The Mesoamerican Urban Tradition». *American Anthropologist* 92 (2): 499-506.
- CHASE, Arlen F. y Prudence M. RICE (Eds.). 1985. *The Lowland Maya Postclassic*. University of Texas Press. Austin.
- CIUDAD, Andrés. 2000. «La hegemonía política de Kan Ek': pervivencias del modelo político clásico en el Petén Central del siglo XVII», en *Estrategias de poder en América Latina*, Eds. P. García Jordan, J. Gussinyer, M. Izard, J. Laviña, R. Piqueras, M. Tous y M.^a T. Zubiri, pp. 79-96. Universidad de Barcelona. Barcelona.
- CIUDAD, Andrés y Alfonso LACADENA. 2001. «Tamactun-Acalan: una hegemonía política maya de los siglos XV-XVI». Ponencia presentada en el *Congreso Internacional de Cultura Maya*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Centro INAH Yucatán. Mérida.

- CLARK, John E. y Richard D. HANSEN. 2001. «The Architecture of Early Kingship: Comparative Perspectives on the Origins of the Maya Royal Court», en *Royal Courts of the Ancient Maya, Volume 2: Data and Case Studies*, Eds. T. Inomata y S. Houston, pp. 1-45. Westview Press. Boulder.
- COBOS, Rafael. 1999. «Fuentes históricas y arqueología: Convergencias y divergencias en la reconstrucción del periodo Clásico Terminal de Chichén Itzá». *Mayab* 12: 58-70.
- CONKEY, Margaret. 1991. «Contexts of Action, Contexts for Power: Material Culture and Gender in the Magdalenian», en *Engendering Archaeology: Women and Prehistory*, Eds. J. Gero y M. Conkey, pp. 57-92. Basil Blackwell. Oxford.
- COWGILL, George L. 1992. «Social Differentiation at Teotihuacan», en *Mesoamerican Elites. An Archaeological Assessment*. Eds. D. Z. CHASE and A. F. CHASE, pp. 206-220. University of Oklahoma Press. Norman.
- 1997. «State and Society at Teotihuacan, Mexico». *Annual Review of Anthropology* 26: 129-161.
- CRUMLEY, Carole. 1987. «A Dialectical Critique of Hierarchy», en *Power Relations and State Formation*, Eds. T. Patterson y C. W. Gailey, pp. 155-169. Archaeology Section of the American Anthropological Association. Washington D.C.
- CULBERT, T. Patrick. 1988. «The Collapse of Classic Maya Civilization», en *The Collapse of Ancient States and Civilization*, Eds. N. Yoffee y G. Cowgill, pp. 69-102. University of Arizona Press. Tucson.
- DEMAND, Nancy H. 1990. *Urban Relocation in Archaic and Classical Greece: Flight and Consolidation*. University of Oklahoma Press. Norman.
- DEMAREST, Arthur A. 1992. «Ideology in Ancient Maya Cultural Evolution: The Dynamics of Galactic Polities», en *Ideology and Pre-Columbian Civilizations*, Eds. A. Demarest y G. Conrad, pp. 135-157. School of American Research Press. Santa Fe.
- FOLAN, William J. 1992. «Calakmul, Campeche: A Centralized Urban Administrative Center in the Northern Peten». *World Archaeology* 24 (1): 158-168.
- FOLAN, William J.; Ellen R. KINTZ y Lorraine A. FLETCHER. 1983. *Coba: a Maya Metropolis*. Academic Press. Nueva York.
- FOX, Richard G. 1977. *Urban Anthropology: Cities in their Cultural Settings*. Prentice-Hall. Englewood Cliffs.
- GANN, Thomas W. y J. Eric S. THOMPSON. 1931. *The History of the Maya from the Earliest Times to the Present Day*. C. Scribner's and Sons. Nueva York.
- GARREAU, Joel. 1991. *Edge City: Life on the New Frontier*. Doubleday. Nueva York.
- GEERTZ, Clifford. 1977. «Centers, Kings, and Charisma: Reflections on the Symbolics of Power», en *Culture and Its Creators: Essays in Honor of Edward Shils*, Eds. J. Ben-David y T. Nichols Clarke, pp. 150-171. University of Chicago Press. Chicago.
- GRUBE, Nikolai. 1994. «Hieroglyphic Sources for the History of Northwest Yucatan», en *Hidden among the Hills. Maya Archaeology of the Northwest Yucatan Peninsula*, Ed. H. J. Prem, pp. 316-358. First Maler Symposium, Bonn 1989. Verlag Von Flemming. Möckmühl.
- HANSEN, Richard D. 1992. *The Archaeology of Ideology: A Study of Maya Preclassic Architectural Sculpture at Nakbe, Peten, Guatemala*. Ph. D. Dissertation. University of California, Los Angeles. UMI. Ann Arbor.
- 1998. «Continuity and Disjunction: The Pre-Classic Antecedents of Classic Maya Architecture», en *Function and Meaning in Classic Maya Architecture*, Ed. S.D. Houston, pp. 49-122. Dumbarton Oaks. Washington D.C.
- HARRISON, Peter D. 1970. *The Central Acropolis, Tikal, Guatemala: A Preliminary Study of the*

- Functions of its Structural Components during the Late Classic Period*. Ph. D. Dissertation. University of Pennsylvania, Filadelfia. UMI. Ann Arbor.
- HASSIG, Ross. 1988. *Aztec Warfare. Imperial Expansion and Political Control*. University of Oklahoma Press. Norman.
- HAVILAND, William A. 1970. «Tikal, Guatemala, and Mesoamerican Urbanism». *World Archaeology* 2: 186-198.
- 1975. «The Ancient Maya and the Evolution of Urban Society». *Katunob*, Miscellaneous Series No. 7.
- HEADRICK, Annabeth. 1996. *The Teotihuacan Trinity: UnMASKing the Political Structure*. Ph.D. Department of Anthropology. The University of Texas. Austin.
- HENDON, Julia. 1991. «Status and Power in Classic Maya Society: An Archaeological Study». *American Anthropologist* 93 (4): 894-918.
- 2000. «Having and Holding: Storage, Memory, Knowledge, and Social Relations». *American Anthropologist* 102 (1): 42-53.
- HOUSTON, Stephen D. 1997. «Estados débiles y estructura segmentaria: la organización interna de las entidades políticas mayas». *Apuntes Arqueológicos* 5 (1): 67-92.
- 1998. «Classic Maya Depictions of the Built Environment», en *Function and Meaning in Classic Maya Architecture*, Ed. S. D. Houston, pp. 333-372. Dumbarton Oaks Research Library and Collection. Washington D.C.
- INOMATA, Takeshi y Stephen D. HOUSTON (Eds.). 2001. *Royal Courts of the Ancient Maya*. 2 vols. Westview Press. Boulder.
- INOMATA, Takeshi y Daniela TRIADAN. 1998. «Where Did Elites Live?: Analysis of Possible Residences at Aguateca, Guatemala», en *Maya Palaces and Elite Residences*, Ed. J.J. Christie. University of Texas Press. (Manuscrito en posesión del autor). (en prensa)
- INOMATA, Takeshi y Daniela TRIADAN. 2000. «Craft Production by Classic Maya Elites in Domestic Settings: Data from Rapidly Abandoned Structures at Aguateca, Guatemala». *Mayab* 13: 57-66.
- JOYCE, Arthur A. y Marcus WINTER. 1996. Ideology, Power and Urban Society in Pre-Hispanic Oaxaca. *Current Anthropology* 37 (1): 33-47.
- KURJACK, Edward B. 1974. *Prehistoric Lowland Maya Community and Social Organization. A Case Study at Dzibilchaltun, Yucatan, Mexico*. Middle American Research Institute, Publication 38. Tulane University. Nueva Orleans.
- 1999. «Was Dzibilchaltun a Preindustrial City?», en *Land of the Turkey and Deer: Recent Research in Yucatan*, Ed. R. Gubler, pp. 119-128. Labyrinthos. Culver City.
- LACADENA GARCÍA-GALLO, Alfonso y Andrés CIUDAD RUIZ. 1998. «Reflexiones sobre estructura política Maya Clásica», en *Anatomía de una civilización. Aproximaciones interdisciplinarias a la cultura maya*, Eds. A. Ciudad et al., pp. 31-64. Sociedad Española de Estudios Mayas. Madrid.
- LANDA, Diego de. 1982. *Relación de las cosas de Yucatán*. Intro. de Angel M.^a Garibay. Editorial Porrúa. México.
- LAPORTE, Juan Pedro. 1998. «Una perspectiva del desarrollo cultural prehispánico en el sures-te de Petén, Guatemala», en *Anatomía de una civilización: aproximaciones interdisciplinarias a la cultura Maya*, Eds. A. Ciudad et al., pp. 131-160. Sociedad Española de Estudios Mayas. Madrid.
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo y Leonardo LÓPEZ LUJÁN. 1999. *Mito y realidad de Zuyúa*. El Colegio de México-Fideicomiso de las Américas-Fondo de Cultura Económica. México.

- MANZANILLA, Linda. 1993. «The Economic Organization of the Teotihuacan Priesthood: Hypotheses and Considerations», en *Art, Ideology, and the City of Teotihuacan*, Ed. J.C. Berlo, pp. 321-338. Dumbarton Oaks Research Library and Collection. Washington D.C.
- 1996. «Corporate Groups and Domestic Activities at Teotihuacan». *Latin American Antiquity* 7 (3): 228-246.
- MARCUS, Joyce. 1983. «On the Nature of the Mesoamerican City», en *Prehistoric Settlement Patterns: Essays in Honor of Gordon R. Willey*, Eds. Evon Z. Vogt y Richard M. Leventhal, pp. 195-242. University of New Mexico Press. Albuquerque.
- 1995. Where is Lowland Maya Archaeology Headed?. *Journal of Archaeological Research* 3: 3-53.
- MARCUS, Joyce y Kent V. FLANNERY. 1996. *Zapotec Civilization. How Urban Society Evolved in Mexico's Oaxaca Valley*. Thames and Hudson. Nueva York.
- MARTIN, Simon y Nikolai GRUBE. 2000. *Chronicle of the Maya Kings and Queens. Deciphering the Dynasties of the Ancient Maya*. Thames and Hudson. Nueva York.
- MCANANY, Patricia A. 1993. «The Economics of Social Power and Wealth Among Eighth Century Maya Households», en *Lowland Maya Civilization in the Eighth Century A.D.*, Eds. J.A. Sabloff y J.S. Henderson, pp. 65-89, Dumbarton Oaks. Washington D.C.
- MILLON, René. 1981. «Teotihuacan: City, state and civilization», en *Handbook of Middle American Indians, Supplement I. Archaeology*, Eds. V. Bricker y J. A. Sabloff, pp. 198-243. University of Texas Press. Austin.
- 1988. «The Last Years of Teotihuacan Dominance», en *The Collapse of Ancient States and Civilizations*, Eds. N. Yoffee y G.L. Cowgill, pp. 102-164. The University of Arizona Press. Tucson.
- RENFREW, Colin y John F. CHERRY (Eds.). 1986. *Peer Polity Interaction and Socio-political change*. Cambridge University Press. Cambridge.
- RINGLE, William M. 1990. «Who was who in Ninth-Century Chichen Itza». *Ancient Mesoamerica* 1: 233-243.
- RINGLE, William M. y E. Wyllys ANDREWS, V. 1990. «The Demography of Komchen, an Early Maya Town», en *Precolumbian Population History in the Maya Lowlands*, Eds. T.P. Culbert y D. Rice, pp. 215-244. University of New Mexico Press. Albuquerque.
- ROBERTSON, Robin A. y David FREIDEL (Eds.). 1986. *Archaeology at Cerros, Belize, Central America, Vol. 1: An Interim Report*. Southern Methodist University Press. Dallas.
- SABLOFF, Jeremy A. 1986. Interaction among Classic Maya Polities: a Preliminary Examination, en *Peer Polity Interaction and Socio-political Change*, Eds. C. Renfrew y J.F. Cherry, pp. 109-116. Cambridge University Press. Cambridge.
- SABLOFF, Jeremy A. y E. Wyllys ANDREWS, V (Eds.). 1986. *Late Lowland Maya Civilization*. University of New Mexico Press. Albuquerque.
- SANDERS, William T. y Barbara J. PRICE. 1968. *Mesoamerica: The Evolution of a Civilization*. Random House. Nueva York.
- SANDERS, William T. y David WEBSTER. 1988. «The Mesoamerican Urban Tradition». *American Anthropologist* 90 (3): 521-546.
- SCHELE, Linda y David FREIDEL. 1990. *A Forest of Kings. The Untold Story of Ancient Maya*. William Morrow and Company, Inc. Nueva York.
- SCHERER, Andrew y Lori WRIGHT. 2000. «Los esqueletos de Piedras Negras: Reporte Preliminar #4», en *Proyecto Arqueológico Piedras Negras: Informe Preliminar No. 4, Cuarta Temporada 2000*. Eds. H.L. Escobedo y S.D. Houston. Reporte en preparación.

- SHARER, Robert J. 1994. *The Ancient Maya*. 5.^a Edición. Stanford University Press. Stanford.
- SJOBORG, Gideon. 1960. *The Pre-Industrial City*. The Free Press. Glencoe.
- SMITH, Michael E. 1998. Urbanization, en «Anthropology». *The Oxford Encyclopedia of Mesoamerican Cultures*, Ed. D. Carrasco.
- 1989. «Cities, Towns, and Urbanism: Comment on Sanders and Webster». *American Anthropologist* 91 (2): 454-460.
- TAINTER, Joseph A. 1988. *The Collapse of Complex Societies*. Cambridge University Press. Cambridge.
- TATE, Carolyn E. 1992. *Yaxchilan: The Design of a Maya Ceremonial City*. University of Texas Press. Austin.
- TAUBE, Karl. 1999. *The Writing System of Ancient Teotihuacan*. Ancient American Art and Writing. Center for Maya Research. Washington D.C.
- THOMPSON, J. Eric S. 1954. *The Rise and Fall of Maya Civilization*. University of Oklahoma Press. Norman.
- TRINGHAM, Ruth. 1994. «Engendered Places in Prehistory». *Gender, Place, and Culture* 1 (2): 169-203.
- 1995. «Archaeological Houses, Households, Housework and the Home», en *The Home: Words, Interpretations, Meanings, and Environments*, Eds. D. Benjamin y D. Stea, pp. 79-107. Avebury Press. Aldershot.
- WEBSTER, David L. 1997. «City-States of the Maya», en *The Archaeology of City-States. Cross-Cultural Approaches*, Eds. D.H. Nichols y T.H. Charlton, pp. 135-153. Smithsonian Institution Press. Washington D.C.
- 1998. «Classic Maya Architecture: Implications and Comparisons», en *Function and Meaning in Classic Maya Architecture*, Ed. S. D. Houston, pp. 5-48. Dumbarton Oaks. Washington D.C.
- WEBSTER, David, Barbara FASH, Randolph WIDMER y Scott ZELEKNIK. 1998. «The Skyband House: Investigations of a Classic Maya Elite Residential Complex at Copán, Honduras». *Journal of Field Archaeology* 25: 319-343.
- WEBSTER, David y Takeshi INOMATA. 1998. «Identifying Sub-Royal Elite Palaces at Copan and Aguateca». Ponencia presentada en el Simposio *Ancient Palaces of the New World: Form, Function, and Meaning*. Dumbarton Oaks. Washington D.C. (Manuscrito en posesión del autor). 1998 (en prensa).
- WILK, Richard R. y Wendy ASHMORE (Eds.). 1988. *Household and Community in the Mesoamerican Past*. University of New Mexico Press. Albuquerque.
- WILLEY, Gordon R., William R. BULLARD, John B. GLASS y James C. GIFFORD. 1965. *Prehistoric Maya Settlements in the Belize Valley*. Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, Papers 54. Cambridge.
- WINTER, Marcus. 1984. «Exchange in Formative Highland Oaxaca», en *Trade and Exchange in Early Mesoamerica*, Ed. K.G. Hirth, pp. 179-214. University of New Mexico Press. Albuquerque.
- YOFFEE, Norman y George L. COWGILL (Eds.). 1988. *The Collapse of Ancient States and Civilizations*. The University of Arizona Press. Tucson.